

En la Ciudad de Murcia a trece de Marzo mill  
setecientos ochenta y nueve Los Muy Ill. M. de Murcia. S.  
Juntaron a hacer Cavildo ordinario por mandado del S.  
Corregidor es asauer D. Lucas Francisco Paner de Barnuevo  
Cavallero del orden de Alcantara que los del Cavildo  
D. Francisco Dual, Don Diego Veloz Don Migue Gabran  
Don Jines Lupe Don Joseph Felipe Don Gregorio Cetina  
Don Francisco Zarambona Don Francisco de Torres Veluz  
Don Francisco Cesfermo de Villas Don Manuel Fontes  
D. Francisco de Horras Troca, Don Juan de Somer Monte de  
Don Francisco Esjin Don Monn Contreras Don Francisco Vomo  
Don Sebastian Saavedra Don Juan Gregorio Don Juan Francisco  
de Pando Pedro de Villanueva y Juan Sacragal de  
D. Jose Yna Veal Caraca de su Magestad, que Dios guarde  
firmada de la Real firma sellada con Rea y sell  
Respondida de Antonio de Nupide Naponte  
Secretario escrivta en buen letra a veinte y  
cinco de febrero pasado de este año su señor de la qual  
dice assi

**EL REY**

Consejo Justicio legidario Cavallero, esaidoro, oficial  
hombrax buenos de la muy noble muy leal Ciudad de  
Murcia. En bre otos mandos que seme han por que

La Carta de S. Rey  
Procurador  
siuue gustando consenti  
to de  
m. de  
valeza

